

70.000 ps., de lo que todavía se debe á su casa la mayor parte, y en la obra del colegio de la misma Enseñanza invirtió mas de 110.000 pesos. En la iglesia de Loreto gastó como 300.000 pesos, y habiendo sido tesorero de la casa de la Cuna, esta le quedó debiendo como 40.000 pesos.

Habiendo fallecido sin sucesion su esposa, la Sra. Castañiza dejó todo su crecido caudal para una obra pía.¹

Apuntes que me han sido franqueados por D. José María Bassoco, sobrino de D. Antonio.

D. Gabriel de Yermo en los años de 1808 y 9 hizo un donativo de 8.000 arrobas de azúcar, que se remitieron á Cádiz en los navíos San Justo y San Francisco de Paula, siendo las 4.000 arrobas que despachó en el San Justo, el primer donativo que se hizo en la Nueva-España.

En Agosto de 1809 prestó para despachar caudales á España, 50.000 pesos.

En Octubre del mismo año dió su esposa 2.000 pesos para el donativo de las señoras, que ella misma promovió con otras cuatro, y produjo 80.000.

En Diciembre del mismo hizo Yermo otro préstamo de 12.000.

Contribuyó con 500 pesos para los defensores de Zaragoza, y con 2.000 para zapatos para los soldados de los ejércitos de España.

En Noviembre de 1810 dió 4.000 pesos para el fondo que se formó, para premiar á los individuos que mas se distinguiesen en la guerra contra los insurgentes.

En el mismo mes prestó al gobierno 100.000 pesos.

En Marzo de 1811 dió 2.400 pesos, para la manutencion por un año de veinte soldados en España.

En Agosto de 1812 prestó 10.000 pesos.

Para las tropas del ejército de D. Gabriel de Mendizabal dió 300 tercios de azúcar con 2.400 arrobas, cuyo valor se graduó en 6.000 pesos.

Nombrado vocal de la junta para el préstamo de 20 millones, presentó en frutos, dinero y vajilla una suma de 340.000 ps., aunque no llegó á efectuarse la exhibicion, por no haber convenido la junta en los precios de los efectos, que despues vendió Yermo con mayor ventaja.

Posteriormente hizo otro préstamo de 15.000.

Luego que comenzó la revolucion de 1810, ofreció al virey Venegas presentar 400 hombres de sus haciendas, montados, armados y pagados á sus expensas, y mandados por sus dependien-

¹ Escribo Bassoco con *ss* porque así se firmaba el mismo.

tes, y otros 100 de la hacienda de San Nicolas, de su hermano D. Juan Antonio, y admitida la oferta por el gobierno, sirvieron durante toda la guerra, siendo conocidos con el nombre de "los negros de Yermo."

Informe del mismo Yermo en su defensa contra Iturrigaray, publicado por Martiñena fol. 56 de los documentos.

Los demas españoles residentes en el pais, aunque en menor escala, prestaban iguales servicios, sin mas remuneracion que darles el virey las gracias y ofrecerles ponerlo en conocimiento de S. M., sirviéndoles de mérito para pretender alguna cruz ó título honorífico.

DOCUMENTO NUM 15.

LIB. 1. ° CAP. 7. ° FOL. 335.

Diputadas de las provincias del vecinato de Nueva-España para las córtes nacionales.

Méjico. El Sr. Dr. D. José Beye de Cisneros.¹ Eclesiástico. Guadalajara. El Sr. Dr. D. José Simeon de Uría, canónigo penitenciario de aquella Santa Iglesia.² Idem.

Valladolid. El Sr. Lic. D. José Cayetano de Foncerrada, canónigo de Méjico. Idem.

Puebla. El Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, canónigo magistral de aquella iglesia.³ Idem.

Veracruz. El Sr. D. Joaquin Maniau, contador general de la renta del tabaco.⁴

Mérida de Yucatan. El Sr. Dr. D. Miguel Gonzalez Lastiri.⁵ Eclesiástico.

Guanajuato. El Sr. D. Octaviano Obregon, oidor honorario de la real audiencia de Méjico, residente en España.⁶

San Luis Potosí. El Sr. D. José Florencio Barragan, teniente coronel de milicias.⁷

¹ Volvió á Méjico, en donde murió.

² Murió en su iglesia.

³ Fué nombrado por Fernando VII dean de Lérida en Cataluña, por no haber querido volver á su pais.

⁴ Fué nombrado por Fernando VII obispo de Puebla, y murió despues de la independencía.

⁵ Perseguido y preso como libe-

ral, fué despues nombrado director de tabacos, y murió en Méjico con este empleo.

⁶ Ignoro su carrera ulterior.

⁷ Fué nombrado oidor de Guadajajara, y obtuvo otros empleos despues de la independencía. Murió en Leon, en la provincia de Guanajuato de donde es originaria su familia.

⁸ No llegó á ir á las córtes.

Zacatecas. El Sr. Dr. D. José Miguel de Gordoia, catedrático de prima del seminario de Guadalajara.⁹ Eclesiástico.

Tabasco. El Sr. Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, cura de Cunduacan.¹⁰ Idem.

Querétaro. El Sr. Dr. D. Mariano Mendiola, (por renuncia del R. P. Fr. Lucas Centeno, agustino).¹¹

Tlaxcala. El Sr. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, cura de la villa de Tacubaya.¹² Eclesiástico.

Nuevo reino de Leon. El Sr. D. Juan José de la Garza, canónigo de Monterey.¹³ Idem.

Oajaca. El Sr. Lic. D. Juan María Ibañez de Corvera, su regidor honorario, (por renuncia de D. Manuel María Mejía, cura de Tamasulapa).¹⁴

PROVINCIAS INTERNAS.

Sonora. El Sr. Lic. D. Manuel María Moreno, racionero de la Santa Iglesia de Puebla.¹⁵

Durango. El Sr. Dr. D. Juan José Güereña, doctoral de la Santa Iglesia de Puebla y provisor de aquel obispado.¹⁶

Coahuila. El Sr. Dr. D. Miguel Ramos de Arizpe, cura del Real de Borbon.¹⁷

Todos los diputados que comprende esta lista, sacada de las gacetas del gobierno de Méjico, fueron americanos, y con solo una excepcion, nativos de las provincias que los eligieron.

DOCUMENTO NUM. 16.

LIB. 2. ° CAP. 1. ° FOL. 383.

Intimacion de Hidalgo y Allende al ayuntamiento de Celaya.

Nos hemos acercado á esra ciudad, con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos: si se entregasen á

⁹ Fué nombrado por Fernando VII canónigo de Guadalajara, y despues de la independencia fué obispo de la misma Iglesia, en cuya dignidad murió.

¹⁰ Ignoro su suerte ulterior.

¹¹ Fué nombrado oidor de Guadalajara.

¹² Murió siendo canónigo de Méjico

¹³ Ignoro el fin que tuvo.

¹⁴ No fué á las córtes.

¹⁵ Murió en su catedral.

¹⁶ Murió en España.

¹⁷ Fernando VII lo nombró canónigo de Puebla, y murió siendo dean de aquella iglesia.

discrecion serán tratadas sus personas con humanidad, pero si por el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponda á su resistencia: esperamos pronta la respuesta para proceder.--Dios guarde á VV. muchos años. Campo de batalla Septiembre 19 de 1810.---*Miguel Hidalgo*.---*Ignacio Allende*.---P. D. En el mismo momento en que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposicion.--*Hidalgo*.--*Allende*.--Sres. del ayuntamiento de Celaya.--Es copia fiel de su original á que me remito. Celaya, 19 de Septiembre de 1810.--*Duro*.

Es copia á la letra. Querétaro, Septiembre 20 de 1810.--A las cinco de la mañana.--(Siguen las rúbricas de los individuos del ayuntamiento.)

NOTA. Está tomada del aviso dado al virey Venegas por el ayuntamiento de Querétaro el 20 de Septiembre, á las tres de la mañana, trasladando el que se habia recibido del de Celaya del 19 pidiendo armas y municiones.

Hállase en el expediente titulado: "Partes del ayuntamiento de Querétaro, en que dá cuenta de la proclamacion de independencia," en el archivo general, procedente de la secretaría del vireinato.

DOCUMENTO NUM. 17.

LIB. 2. ° CAP. 2. ° FOL. 432.

Noticias sobre la familia y carrera de D. Diego Berzábal, sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato.

D. Baltazar Berzábal, Infanzon de Aragon, vino á Méjico el año de 1743, á los diez y siete de su edad, en la comitiva del virey conde de Fuenclara, con el empleo de alférez de la guardia de caballería del real palacio: el año siguiente ascendió á capitán de la guardia de infantería, en cuyo empleo permaneció algunos años, y habiéndose retirado, obtuvo varias comisiones y alcaldías mayores. Fué á tomar una residencia á Zacatecas, y allí casó con Doña Juana Duarte, viuda de D. Rafael Garay, señora de noble familia. D. Baltazar, siendo corregidor de Oajaca, murió dejando seis hijos: de ellos cuatro varones y dos hembras, llamadas estas Doña Francisca y Doña Luisa: la primera murió sin tomar

estado, y la segunda tomó el hábito en el convento de la Enseñanza, fué de fundadora á Irapuato, y murió de sub-priora en 1847. De los varones, D. Miguel murió de capitán del regimiento de Méjico: D. Ignacio, de oficial mayor de las cajas de Manila: D. José, de sargento mayor del fijo de Veracruz; y D. Diego, de sargento mayor del batallón de Guanajuato. Este nació en Oajaca el día 12 de Noviembre de 1769: á los doce años de edad, tomó los cordones de cadete en el regimiento de Granada y pasó á España, cuando regresó dicho regimiento, con sus hermanos D. Miguel y D. José: estuvo en la península algunos años, y casó en la Coruña con Doña Ubalda Sanchez Boado, hija del señor del Coto y jurisdicción de Villanueva de Rañoa.

En el año de 1789 se crearon los regimientos de Nueva-España, Puebla y Méjico, y fueron colocados los Berzábal uno en cada regimiento, tocando á D. Diego el de Nueva-España, en el que sirvió hasta la clase de capitán, obteniendo los cargos de mas confianza, pues fué habilitado y capitán cajero.

Siendo teniente cuando la revolucion de la isla de Santo Domingo, fué allá con su regimiento; asistió al sitio y toma de Bayajá y á otras varias acciones de guerra, en las que se señaló por su valor y actividad, como constaba en sus hojas de servicio.

En el año de 1809, estando por comision en la mesa de guerra de la secretaría del vireinato, fué ascendido á sargento mayor del batallón provincial de Guanajuato, marchó á dicha ciudad, y se dedicó á arreglar su batallón, que puso en un pié brillante.

Ejerciendo este empleo, hizo el tambor mayor Garrido la denuncia de la conspiracion del cura Hidalgo, de que Berzábal dió parte al intendente, y él mismo contribuyó á la defensa de la ciudad y alhóndiga de Granaditas, de la manera que se ha dicho en el texto. No siendo de opinion de encerrarse en aquel punto, disuadió á que lo hiciesen á sus conocidos que no tenian que ir á él por obligacion, y murió obedeciendo y abrazado con las banderas de su cuerpo.

Así acabó D. Diego Berzábal, á los cuarenta y un años de su edad y veinte y ocho de buenos servicios, sin haber sufrido jamas un arresto ni tenido una nota en sus hojas de servicio. A su muerte dejó cuatro hijos, un varon y tres hembras. Estas fueron Doña Maria del Carmen, casada con D. José Agustin de Arrangoiz, comandante que fué del resguardo de Veracruz, y murieron ambos en el año de 1819 envenenados por un contrabandista, dejando tres hijos, de los cuales el uno, D. Francisco José, ha sido cónsul de la República en Nueva Orleans y la Habana, ministro de hacienda y es actualmente regidor del ayuntamiento de Méjico, y los otros dos se llaman D. Francisco de Paula y D. Agustin.

Doña Basilia, que casó con D. Francisco Frera, empleado en

la casa de moneda de esta capital, y actualmente es viuda y tiene un hijo llamado D. Benito.

Doña Soledad, casada con D. Francisco Eduardo Romero, empleado del gobierno general.

El varon se llama D. José Maria: pasó á España para entrar en un colegio militar, y habiéndose efectuado la independenciam al mismo tiempo que él salió del colegio, ya no pudo verificar su regreso y continuó sus servicios en España: fué capitán de la guardia real, y últimamente se halla en Barcelona de comandante de batallón del regimiento de infantería de Burgos, casado, y con dos hijos, D. Bonifacio y D. Luis.

La señora viuda de Berzábal promovió en el año de 1811 dos informaciones sobre el buen comportamiento de su marido, como mayor del batallón de Guanajuato y sobre su heroica muerte: la una en Guanajuato ante el intendente Marañon, en fines de Febrero de aquel año, quien comisionó para ella al escribano D. José Ignacio Rocha, y la segunda en fines de Marzo siguiente, ante el general Calleja que se hallaba á la sazón en San Luis Potosí con el ejército del centro.

De ambas resultó comprobado, por la declaracion de los testigos que se examinaron, que fueron en Guanajuato cuatro de los vecinos principales, y los alcaldes, ministros de real hacienda y diputados de minería de aquella ciudad, y en San Luis, los oficiales del batallón que quedaron vivos, y otros del regimiento del Principe que se hallaron en la defensa de Granaditas, ó tuvieron noticia de ella, que Berzábal fué un gefe muy instruido y zeloso: que puso el batallón en buen pié, habiendo sido por su empeño vestido y armado de nuevo, á expensas de los fondos municipales. Que hallándose mandando el cuerpo, por estar ausente hacia tiempo su comandante D. Manuel Garcia de Quintana, sobrevino la revolucion de Hidalgo, y que con la mayor actividad cooperó á la defensa de la ciudad, y habiendo recaido en él el mando de Granaditas por la muerte del intendente, se sostuvo con el mayor valor durante cuatro horas, animando á la tropa con su ejemplo y palabras, hasta que habiendo entrado los insurgentes en aquel edificio quemada la puerta, reunió en el patio la tropa que quedaba y algunos europeos, y asido con las banderas de su batallón (otros testigos dicen con una bandera que tomó por haber caido muerto el alférez) en la una mano, y una pistola en la otra, se defendió hasta que cayó muerto, atravesado con muchas heridas. Algunos testigos dicen que su cuerpo quedó estampado con la sangre que derramó, en las lozas del patio de Granaditas. Los testigos militares que declararon en San Luis, dicen que tenia abrazadas las dos banderas.

Uno de los testigos examinados en San Luis fué el tambor ma-

yor del batallon, Garrido, que era á la sazón músico de la Columna de Granaderos, á quien en las diligencias se dá el nombre de José María, el cual dijo haber sido él (Garrido) el primero que dió aviso al gobierno de la revolucion que tramaba el cura Hidalgo, de que dió parte á Berzábal, quien instruyó por medio de declaraciones y datos la denuncia que se hizo, y por no dejar expuesto á Garrido, de acuerdo con el intendente, lo tuvieron en un calabozo hasta la víspera de asaltar los insurgentes la ciudad.

Todas estas noticias, así como las dos informaciones reunidas en un cuaderno, existen en la familia y me las ha franqueado el Sr. D. Francisco J. Arranz, quien me honra con su amistad.

DOCUMENTO NUM. 18.

LIB. 2.º CAP. 2.º FOL. 462.

Relacion que hizo al virrey Venegas el coronel D. Diego Garcia Conde, de todos los sucesos ocurridos en el ejército de Hidalgo desde el día 7 de Octubre, en que el mismo Garcia Conde y sus compañeros fueron aprehendidos en las inmediaciones de Acámbaro por el torero Luna, hasta el 7 de Noviembre en que quedaron libres en Aculco, á consecuencia de la victoria ganada en aquel punto por el ejército real, bajo las órdenes del brigadier D. Felix Maria Calleja.

Exmo. Sr.--Después de la feliz victoria de Aculco que me dió milagrosamente la libertad, pensé pasar á esa ciudad, para dar á V. E. noticias exactas y circunstanciadas del manejo y proyecto de los enemigos que me habían llevado con su ejército á todas partes, durante el mes completo de mi prision; pero mejor aconsejado por el riesgo de volver á caer en sus manos, lo suspendí proponiéndome dar á V. E. por escrito puntual noticia de todos mis sucesos.

Las ocupaciones de mi empleo, las marchas no interrumpidas, y la falta de comodidad en el campo, no me lo han permitido hasta tanto que el día de descanso que tenemos hoy en esta ciudad, adonde hemos regresado del campo de Marfil, me proporciona así la digresion como la falta de elegancia, en honor de la verdad, de cuanto me ha acaecido.

¹ Quiso decir sin duda, que por el escaso tiempo que le daba la corta digresion que hacia en sus ocupaciones en aquel día de descanso, dispense el virrey la falta de elegancia en su narracion.

Después que merecí á V. E. el ascenso á coronel de Dragones Provinciales de Puebla, y el mando de las armas de la provincia de Michoacan, salí de esa capital en compañía de los Sres. Rul y Merino el día 3 de Octubre para la ciudad de Valladolid, día justamente en que salía el correo de esa capital, lo que aumentaba el riesgo de caer en poder de los insurgentes, por la noticia que nos habían dado de estar interrumpida la comunicacion en Acámbaro: llegamos felizmente á la hacienda de Apéo, distante dos leguas de Marabatío, el día 6, y por las cartas de recomendacion que llevábamos, adquirimos noticia de los administradores de las haciendas inmediatas, para disponer nuestro tránsito con ménos riesgo.

Todos unánimes nos dijeron que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venian coches sin la menor novedad, y aunque fui de opinion de que tomásemos caballos en Marabatío y cruzar la sierra por no tocar en Acámbaro, se opusieron todos diciendo que seria hacerlos entrar en sospecha, pues se sabia ya nuestra ida por el correo, y que en el caso de querernos cojer, saldrian á verificarlo por la misma sierra, y que por tanto, tenian por mas oportuno pasar disimuladamente por el arrabal del pueblo sin hacer alto en él, y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con celeridad. Así lo ejecutamos, pero con la desgracia de estar ya vendidos por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino, los que nos hicieron remudar una mula á la entrada del pueblo y otra á la salida, suponiendo cansancio y enfermedad; de suerte que á dos leguas de haber pasado por Acámbaro, vimos venir como doscientos hombres á caballo para cortarnos, y mas de trescientos á pié por la cañada, habiéndonos abandonado diez y seis vaqueros que pedimos de escolta, y sin mas defensa para la resistencia, que la que podíamos hacer los seis individuos que íbamos en dos coches.

Nos apeamos prontamente, y yo sin sombrero por no detenerme á cojerlo, teniendo en una mano una pistola y desenvainando parte del sable, para hacer mas pronto uso de él en caso necesario, hice que todos los demas se pusiesen detras de mí, y apuntando la pistola al torero Luna que venia capitaneando su gente, le mandé hacer alto á cosa de diez pasos, preguntándole qué queria y á quien buscaba; pero á una seña que yo no advertí y que hizo á los indios otro que venia á caballo junto á él, empezaron á llover piedras tiradas con hondas sobre nosotros, y al querer sortear una que venia directamente, me ganó Luna la accion por detras, dándome una lanzada en la cabeza que me tiró redondo en el suelo sin sentidos, y cuando volví en mí ya me encontré todo chorroado de sangre, y desarmado, y rodeado de gente á pié y á caballo, que me dieron una pedrada en la mano izquier-